

SESIÓN EXTRAORDINARIA - No. 305-2021

Sesión Extraordinaria número trescientos cinco, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el quince de julio del dos mil veintiuno, al ser las nueve horas con catorce minutos. Con la finalidad de dar cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Salud por el COVID-19, garantizar la capacidad de aforo, la salud y la vida de las personas trabajadoras y directores de JUDESUR, se realiza de forma virtual y presencial, estando presentes mediante el recurso de videoconferencia: Pablo Andrés Ortiz Roses, representante del Poder Ejecutivo; Rose Mary Montenegro Rodríguez, representante de la Municipalidad de Buenos Aires; Mario Lázaro Morales, representante del sector indígena; Guillermo Vargas Rojas, representante de las cooperativas; Elieth Jiménez Rodríguez, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Fidelia Montenegro Soto, representante del sector productivo; Cecilia Chacón Rivera, representante de la Municipalidad de Coto Brus; de forma virtual y presencial en el local 45 del Depósito Libre Comercial de Golfito: Rigoberto Nuñez Salazar, representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Zona Sur; licenciado Salvador Zeledón Villalobos, director ejecutivo a.i. de JUDESUR; la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR y la licenciada Vilma Corina Ruiz Zamora, encargada de informática. - El director Rayberth Vásquez Barrios, representante de la Municipalidad de Golfito y el Gabriel Villachica Zamora, representante de la Municipalidad de Osa, no se han hecho presentes a la sesión. -----

Ausente con justificación: Edwin Duarte Delgado, representante de la Municipalidad de Corredores. -----

ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum: -----

Se comprueba el quórum de Ley, con ocho directores presentes, de forma virtual siete y un director de forma presencial y virtual. -----

En ausencia del director Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR y debido a que el director Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de Junta Directiva, no se ha hecho presente a la sesión, **se acuerda:** -----

Nombrar al directivo Pablo Ortiz Roses, como presidente Ad hoc, en razón de ser el directivo de mayor edad. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-Ext-01-305-2021.** -----

El director Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, está ausente con justificación. -----

El director Gabriel Villachica Zamora y Rayberth Vásquez Barrios, no se han hecho presente a la sesión. -----

Se inicia la sesión con una reflexión presidida por la directora Elieth Jiménez Rodríguez. --

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: -----

Preside la sesión el señor Pablo Ortiz Roses, Presidente Ad hoc de la junta directiva de JUDESUR. -----

A continuación, el señor Pablo Ortiz Roses, Presidente Ad hoc de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a leer la agenda del día. -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

1) Comprobación del quórum, 2) Saludo y apertura de la sesión, 3) Lectura y aprobación de la agenda, 4) Atención a la CNE. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la agenda de la Sesión Extraordinaria No. 305-2021. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE OCHO DIRECTORES. ACU-Ext-02-305-2021.** -----

El director Edwin Duarte Delgado, presidente de la junta directiva de JUDESUR, está ausente con justificación. -----

El director Gabriel Villachica Zamora y Rayberth Vásquez Barrios, no se han hecho presente a la sesión. -----

ARTÍCULO 4º - Atención a la CNE: -----

Se encuentran presentes: María Fernanda Meneses, Milagro Corrales Chacón, Sigifredo Pérez Fernández, Alexander Solís Delgado y la señora Victoria Hernández Mora Ministra del MEIC. -----


Al ser las nueve horas con quince minutos, se integra a la sesión de junta el director

Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, quien le da la bienvenida a los representantes de CNE y del MEIC. -----

Toma la palabra la señora Victoria Hernández Mora Ministra del MEIC, da los buenos días y agradece por el espacio, el tema en cuestión es un poco en el marco del proyecto de Ley que se aprobó y la asignación de los recursos a las municipalidades, como eran recursos JUDESUR, lo que ustedes están interesados en conocer el avance de ejecución de esos recursos y cuáles fueron los planes de inversión, entonces les damos el pase a la Comisión Nacional de Emergencias, para que nos expongan. -----

Al ser las nueve horas con veintidós minutos, se integra a la sesión el director Rayberth Vásquez Barrios. -----

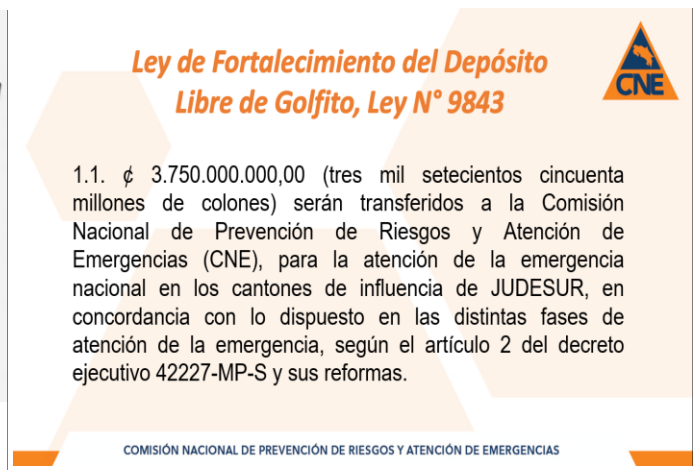
Toma la palabra la señora María Fernanda Meneses, quien procede a exponer a la junta lo siguiente: -----



Proyectos de emergencia financiados por los fondos JUDESUR

15 de julio 2021

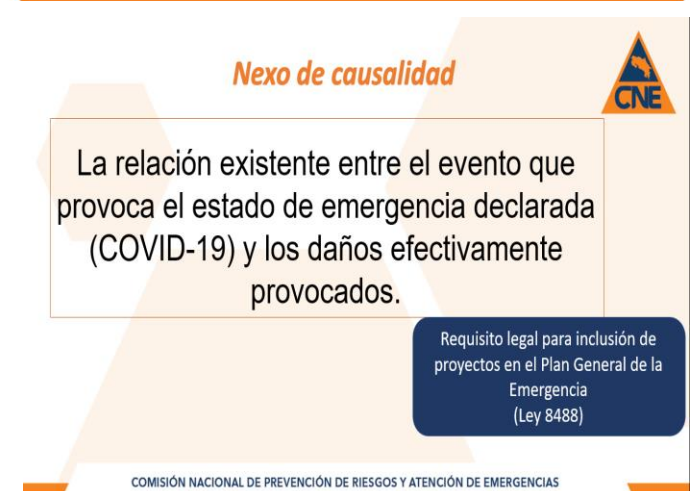
COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Ley de Fortalecimiento del Depósito Libre de Golfito, Ley N° 9843

1.1. ¢ 3.750.000.000,00 (tres mil setecientos cincuenta millones de colones) serán transferidos a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), para la atención de la emergencia nacional en los cantones de influencia de JUDESUR, en concordancia con lo dispuesto en las distintas fases de atención de la emergencia, según el artículo 2 del decreto ejecutivo 42227-MP-S y sus reformas.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS




Nexo de causalidad

La relación existente entre el evento que provoca el estado de emergencia declarada (COVID-19) y los daños efectivamente provocados.

Requisito legal para inclusión de proyectos en el Plan General de la Emergencia (Ley 8488)

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Proyectos con presupuesto JUDESUR

Estado de la ejecución

Categoría	Monto (¢)
Recursos trasladados al FNE	3.750.000.000,00
Recursos en ejecución	1.374.627.666,55
Recursos pendientes de ejecución	2.375.372.333,45

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Estado de ejecución por cantón



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Proyectos Coto Brus

Nombre del Proyecto	Monto	Estado del Proyecto
Fortalecimiento de ASADAS	54,771,729.37	Contratación lista para tramitar en SICOP
Adquisición de un vehículo todo terreno	45 750 000,00	Orden de pedido / Se espera ingreso para 21 de julio
Fortalecimiento del sector agropecuario	76,709,105.00	En proceso de contratación
Fortalecimiento operativo del cementerio Municipal de San Vito	265,951,800.00	Pendiente de remisión del Plan de Inversión por UE
Proyecto de atención de la emergencia sanitaria, para el ingreso migratorio transfronterizo de los indígenas de la población	109,240,000.00	Términos de Referencia Recibidos, contratación lista para tramitar en SICOP

Proyectos Buenos Aires

Nombre del Proyecto	Monto	Estado del Proyecto
Adquisición de vehículo todo terreno y cuadríciclos para el IMAS	50,000,000.00	En proceso de contratación/Orden de pedido, se espera ingreso para 21 de julio
Adquisición de vehículos todo terreno para fortalecer la gestión operativa del Comité Municipal de Emergencias de Buenos Aires	39,000,000.00	En proceso de contratación/Orden de pedido, se espera ingreso para 20 de agosto
Adquisición e Instalación de Toldos, Centros de Lavado de Manos, (Lavatorios, Dispensadores, Basureros e Insumos) para el ingreso protegido y la desinfección de Los Usuarios en el Área de Salud Buenos Aires	58,406,000.00	En proceso de contratación
Adquisición de equipo de protección personal en el Área de Salud Buenos Aires - Puntarenas,	15,812,501.70	En proceso de contratación
Adquisición de Equipo Médico para la adecuada atención directa de los usuarios por Pandemia COVID-19 en el Área de Salud de Buenos Aires de Puntarenas	75,867,113.00	En proceso de contratación
Mejoramiento de respuesta institucional de Niñez y la Adolescencia y sus familias de Oficina Local de este Cantón en el año 2021 en el marco de lo estipulado en la Ley N° 8488 y su reglamento	20,845,000.00	En proceso de elaboración de términos de referencia
Fortalecimiento de infraestructura de las Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS)	144 577 545,35	En proceso de contratación
Proyecto de rehabilitación de áreas de siembra de cultivos de granos básicos (arroz, frijol y maíz) en el cantón de Buenos Aires para Seguridad Alimentaria.	67,756,934.60	Pendiente de remisión del Plan de Inversión por UE

Proyectos Osa

Dirección: Depósito Libre Comercial de Golfito, local No.51,
 Telefax: 2775-02-20, E-mail: larauz@judesur.go.cr
 Página web: www.judesur.go.cr

Nombre del Proyecto	Monto	Estado del Proyecto
Fortalecimiento operativo de las ASADAS	€238,567,798.84	En proceso de contratación
Construcción de baterías sanitarias adecuadas a los protocolos y lineamientos COVID-19, así como estacionamientos públicos y un cierre perimetral en el Parque Nacional Marino Ballena,	€385,080,873.29	En proceso de contratación
Adquisición de vehículos todo terreno.	€60,000,000.00	Orden de pedido / Se espera ingreso para 21 de julio
Compra de insumos y materiales para el fortalecimiento operativo de los cementerios	€56,083,007.67	Pendiente de remisión del Plan de Inversión por UE
Compra y entrega de materiales de construcción a la Cruz Roja Costarricense	€43,868,420.39	Pendiente de remisión del Plan de Inversión por UE

Proyectos Golfito

Nombre del Proyecto	Monto	Observaciones
Centro multimodal de Golfito	€450,000,000	Pendiente de remisión del Plan de Inversión por UE
Centro de arte y cultura de Golfito	€45,000,000	Pendiente de remisión del Plan de Inversión por UE
Fortalecimiento de ASADAS Golfito	€110,000,000	Pendiente de remisión del Plan de Inversión por UE

Proyectos Corredores

Nombre del Proyecto	Monto	Observaciones
Remodelación y Equipamiento de la Terminal de Autobuses de Ciudad Neily.	€380,810,000	Pendiente de remisión del Plan de Inversión por UE
Mejora de la planta potabilizadora del acueducto rural de las comunidades de Bella Luz, Incendio	€75,000,000	Pendiente de remisión del Plan de Inversión por UE

El director Gabriel Villachica Zamora, vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, comenta que a él le preocupa los tiempos, como vamos con los tiempos para poder cumplir con el proyecto. -----

La señora María Fernanda Meneses, responde que es importante que como es el sistema de compras públicas y tenemos que buscar todos los elementos que puedan coincidir con lo que están solicitando los territorios, en el caso de los códigos que usted menciona es un tema que se ha venido solventando, de hecho ya un cantón que tenía un retraso en códigos que era Coto Brus, ya se solvento esa situación, es importante mencionar que no solo depende de nosotros, sino que el código lo tiene que generar directamente el equipo técnico del SICOP para poder hacer el proceso de contratación. En cuanto al punto de los plazos, es importante tomar en cuenta que el decreto se había determinado que el decreto tendría una duración hasta marzo del dos mil veintidós, entonces en ese escenario lo que se busca es que la ejecución de los proyectos se realicen antes de marzo del dos mil veintidós, que tengamos un finiquito del proyecto antes del cierre del decreto, ahí lo importante es que las unidades ejecutoras presenten los proyectos, remitan los proyectos y que vengan lo más depurado posible y que los proyectos no vengan solo con una intención, porque sabemos que hay muy buenas intenciones en los

territorios, que hay una urgencia de los técnicos en plantearnos las necesidades, pero deben venir debidamente fundamentadas, lo que necesitaríamos para ese tema de plazos, es que aquellos proyectos que quieran presentar, lo manden lo antes posible y los términos de referencia de los proyectos que se vayan aprobando cumplan con los cinco días, en tema de tiempo se necesita un trabajo en equipo y un compromiso de las unidades ejecutoras que sabemos que tienen muchas cosas, pero que podamos priorizar esto en el entendido que son proyectos de emergencia. -----

Toma la palabra el señor Alexander Solís Delgado, quien da los buenos días y agradece por el espacio, la disposición de JUDESUR, que siempre están anuentes en apoyarnos en situaciones de emergencia y ponerme a sus órdenes para el seguimiento que tenemos que hacer para los diferentes proyectos. Como María Fernández lo menciona, si esto dependiera solo de nosotros, yo les garantizo que nuestro equipo está al pie del cañón, veinticuatro siete, sin embargo dependemos también de otros equipos, el tema de SICOP, un tema de transparencia y debemos cuidarnos las espaldas, tenemos que hacer las compras a través de SICOP y con las municipalidades trabajamos muy de la mano para que ellos puedan avanzar, entendemos que hay múltiples tareas, pero siempre estamos tratando que nos hagan llegar en tiempo los diferentes proyectos, de mi parte de todo el equipo de trabajo, el compromiso para seguir avanzando en esto y muchas gracias. -----

La señora Victoria Hernández Mora Ministra del MEIC, agradece al señor Alexander, en realidad lo que la junta quería era información, la junta sabe que la coordinación es directa con las municipalidades pero ellos no querían sentirse perdidos de que es lo que está pasando con los dineros, agradecemos la disposición de Don Alexander, Sigifredo y de María Fernanda, para que la junta tenga la claridad de cómo va la ejecución de los recursos. -----

La señora Milagro Corrales Chacón, menciona que ya se expuso la situación de cada uno de los proyectos en los cantones, es importante también en aras de la transparencia decirles que María Fernanda me ha tomado en cuenta para reuniones virtuales, presenciales, les hemos dado seguimiento a cada uno de los gobiernos locales, los mismos tiempos que se le dicen a uno, son los mismos que se les dice al otro, pero

obviamente si ustedes ven una radiografía donde unos han ejecutado más que otros, no es porque nos caiga mejor unos de otros, es porque han cumplido en tiempo y forma, aquí no es solo llenar el formulario de la forma correcta, sino que también es entregarlo en el tiempo correspondiente y muy importante como tercer punto es que ese proyecto que se proponga tenga el nexo de causalidad, porque si no lo tiene por más que sea un proyecto de interés, no estaría dentro de la cobija llamada Comisión Nacional de Emergencias. -----

El señor Sigifredo Pérez Fernández, da los buenos días y agradece, es un gusto poder saludarles, agradecerle a María Fernanda por la presentación, ha sido una presentación clara sobre el avance de cada uno de los proyectos, nada más mencionarles que el día de ayer en horas de la tarde, dejamos adjudicados los cuadríciclos para Buenos Aires, el comité de adjudicaciones a nivel de la institución y conversamos ayer mismo con la empresa de la Mitsubishi para la entrega de los vehículos, que creo como dice María Fernanda, van a estar entregándose en la próxima semana; acá solamente una consideración y es que parece que la línea de los vehículos cambio y una de las especificaciones técnicas es que venían con el snorkel de fábrica, ellos lo que nos pidieron fueron dos semanas para traer los snorkel al país y ponérselos, entonces con el fin de no atrasar la entrega de los vehículos, si los vehículos llegaran antes nosotros vamos hacer una recepción preliminar del vehículo y en el momento que el snorkel este en el país, la empresa va estar haciendo la instalación de los snorkel en los vehículos para dejarlos completos desde la perspectiva de los términos de referencia que fueron planteados, muchas gracias. -----

La señora Milagro Corrales Chacón, consulta si se pudo ver en concejo justamente el tema del levantamiento de regla fiscal para JUDESUR. -----

La señora María Fernanda Meneses, responde que ellos tienen las fichas en análisis, lo habíamos comentado en algún momento a Don Salvador y a Yendry, está en análisis del equipo de legal y desarrollo estratégico, tendríamos una respuesta a finales de esta semana, de hecho hoy en el transcurso del día o mañana, para ver si lo incluimos en junta directiva del veintiuno que es nuestra próxima junta, en este caso y tal vez un anuncio para Don Salvador, cuando las fichas van a junta directiva, usualmente es la institución

que viene a defenderlas, para que pueda explicar mejor detalle sobre las fichas, entonces mas bien en el transcurso de lo que resta esta semana lo estaríamos contactando para saber cuál es la respuesta y poder coordinar lo que corresponda. -----

El licenciado Salvador Zeledón Villalobos, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, da los buenos días a todos, consulta ¿Qué pasaría si de los fondos trasladados a la Comisión Nacional de Emergencias para los diferentes cantones no se ejecutaran este año? -----

La señora María Fernanda Meneses, responde que en ese caso lo que habría que hacer es un análisis de otros mecanismos para la ejecución del recurso, eso es algo que se había conversado con Don Alexander de evaluar que otros mecanismos, pensaríamos que podríamos dar un margen de un par de semanas a ver que otros proyectos sobre la mesa después de esta reunión y de ese apoyo que ustedes nos puedan dar para que las unidades ejecutoras traigan los últimos proyectos que identifiquen y a partir de ahí decir que recurso queda y que otro mecanismo importante que tiene que ser mecanismos respaldados del ámbito legal para buscar nuevas hojas de ruta. -----

El señor Alexander Solís Delgado, menciona que en aras de la transparencia, lo primero es que la Ley de emergencias como tal es una Ley que tiene un componente de Ley presupuestaria, eso significa que los recursos disponibles en el fondo Nacional de Emergencia, no están regidos por el principio de anualidad presupuestario, decir esos recursos que se asignan, la asignación de los recursos a los diferentes decretos es una potestad de la junta directiva salvo cuando en este caso específico, hay una Ley especifica que tiene una coetilla que dice que los recursos son para la atención del COVID, aquí entramos en lo que ya María Fernanda explicó, que es una cosa muy difícil de entender aun para los que estamos metidos en esto durante años que se llama el nexo de causalidad, hay algunos proyectos que ya han perdido el nexo de causalidad y otros que están a punto de perderlo por el tiempo del decreto, o bien que la alerta sanitaria se levante en algún momento y que esos proyectos no se hayan terminado, en cuyo caso entraríamos en un problema de administración del fondo de emergencia y por lo tanto ya nosotros como lo dijo María Fernanda Meneses, revisando a detalle eso, en el escenario de que algunos proyectos no se logren ejecutar por lo que ya hemos hablado, tendríamos

que tramitar un proyecto de Ley para poder reasignar los recursos, en cuyo caso una recomendación que haría como presidente de la CNE, es que podamos solicitar a las y los diputados que nos permitan utilizar ese remanente de recursos en la atención de las necesidades producto del huracán Eta y Iota, que son necesidades también para los cantones de la zona sur, esa es una decisión que tendremos que tomar más adelante en conjunto, tanto esta junta directiva como la de CNE, si quedaran recursos remanentes. Estos recursos que están en el fondo de emergencia, tienen una característica diferente al resto del fondo de emergencia, el fondo de emergencia como dije antes, las asignaciones las hace la junta directiva de la CNE, en este caso particular por tener una Ley específica, esos recursos siempre estarán asignados al decreto de COVID, cuando tengamos que liquidar el decreto e COVID, habrá que pedir una modificación a la Ley para que puedan ser reasignados en la propuesta que en conjunto que hagamos con JUDESUR y la junta directiva de la CNE. -----

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, agradece a todos, mencionarles que nosotros desde un inicio cuando hicimos este trabajo de asignar los recursos, siempre fuimos muy claros en que tuviéramos mayor participación en los cantones, agradecerles la exposición y decirles que en el momento en que haya una actividad dentro del cantón, sea invitado el representante de ese cantón, porque necesitamos vender la imagen de JUDESUR, que la gente sepa que JUDESUR como tal está aportando los recursos para esta situación del COVID y que siempre JUDESUR ha estado anuente a dar recursos. -----

La señora Milagro Corrales Chacón, agradece al equipo desde la presidencia hasta el equipo técnico que ha hecho posible esto por parte de la CNE, gracias por conectarse, gracias por no ser esta la primera reunión, sino que es el resultado de un montón de reuniones presenciales y virtuales, nosotros también hemos tenido ese contacto con el presidente ejecutivo para ponerlo en corriente y tomamos nota de su solicitud Don Gabriel. -----

El señor Alexander Solís Delgado, reiterar el agradecimiento y la disposición permanente.

El director Rayberth Vásquez Barrios, da los buenos días y agradece el espacio, como lo dice Don Alexander, esta institución siempre ha estado muy abierta a colaborar con los recursos, esperemos en Dios no nos afecte tanto el sur con alguna catástrofe y se vuelva a repetir esta metodología, lo que si tenemos que tener presente es que no volvamos a cometer los errores que se cometieron, en la parte de las trabas que se dan para los recursos, porque sinceramente creo que si esto se hubiera manejado diferente a nivel de Ley, no hubiéramos tenido tanto entramamiento con la parte de las presentaciones de los proyectos, tanto entramamiento con los recursos o con la Ley que enmarca la Comisión de Emergencias, entonces tal vez que si estoy presente o algunos de mis compañeros a la hora de repetir esta metodología o alguno de la parte técnica que es la que permanece en las instituciones tanto de la Comisión como de JUDESUR, antes de que se repita esto tal vez tener una reunión técnica y así ajustar la propuesta, agradecerles. -----

El señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, agradece por la exposición y la atención brindada. -----

Al ser las diez horas con veintidós minutos, el señor Gabriel Villachica Zamora, Vicepresidente de la junta directiva de JUDESUR, concluye la sesión. -----

Gabriel Villachica Zamora
Vicepresidente

Rose Mary Montenegro Rodríguez
Secretaria